

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

### I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **12:00** horas, del día **16 de julio del 2024**, en la Sala de capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), ubicada en la Avenida Miguel Alemán Núm. 109, Colonia Federal de esta ciudad, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, motivo de la **Licitación Simplificada No. LS-CMAS-LA-21-2024, relativa a la adquisición de "Materiales de Tomas y Red" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS)**, de conformidad con los artículos 9, 10, 20, 21, 26 fracción II, 27 fracción III, 28, 43, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3, fracciones I, X, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XL, XLI; 4; 5; 10; 11; 12; 13 y 14, fracciones I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como, lo previsto en los Capítulos VII, VIII, IX, X y demás relativos a las Bases que rigen la presente Licitación.

### II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

El **C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, Servidor Público** designado por la Convocante, procede a pasar lista de asistencia. Contando con la participación de todos los integrantes de la **"Comisión de Licitación"**.

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación del presente procedimiento el Acto se llevará a cabo con o sin la presencia de los participantes, asistiendo de manera presencial la **"Comisión de Licitación"**, contando con la participación de la **"Contraloría Interna"** de acuerdo con el artículo 58 de la **"Ley"**.

Los licitantes que asistan a este evento deberán abstenerse de emitir conductas tales como evitar el uso de algún dispositivo móvil celular o de radiocomunicación, así como guardar un debido comportamiento mientras se lleva a cabo la realización del Acto licitatorio en cuestión.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 56, 57 y 58 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los Capítulos III, VII y VIII de las Bases de la Licitación de referencia.

El Servidor Público que preside el Acto y la **"Comisión de Licitación"** proceden a recibir los sobres cerrados que contienen las Proposiciones Técnicas y Económicas que presentan los licitantes y determinó la Apertura de estos, haciendo constar lo siguiente:

Para la presente se invitaron a los siguientes licitantes:

- 1.-Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.
- 2.-Distribuidora y Soluciones Integrales tu Casa, S.A. de C.V.
- 3.- Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A de C.V.
- 4.- Arvi del Golfo, S.A. de C.V.
- 5.- Materiales Vásquez Hermanos, S.A. de C.V.

Página 1 de 12

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal,  
C.P. 91140, Xalapa Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00



**Trabajo**  
y transparencia

- 6.- Juan David Olivares Martínez
- 7.- Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.
- 8.- JA Comercial de México, S.A. de C.V.

Los sobres que integran las Proposiciones Técnicas y Económicas, mismas que hicieron llegar en este Acto los siguientes Licitantes, se recibieron conforme a lo establecido en las Bases motivo de la presente Licitación:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON EN PAPEL SUS PROPOSICIONES EN ESTE ACTO
1.	Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.
2.	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A de C.V.
3.	Arvi del Golfo, S.A. de C.V.
4.	Juan David Olivares Martínez
5.	Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.

### III. APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

A continuación, se exhiben los sobres a la vista de todos los presentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente, se procedió a la Apertura de la Proposición Técnica, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, de lo anterior se hace constar lo siguiente:

No.	Requisitos	Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Comer. Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Arvi del Golfo, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora de Cloro Esmah S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres cerrados por separado, uno que contenga la Propuesta Técnica y otro la Propuesta Económica. Los sobres y los documentos elaborados y agregados serán en original, rotulados en su exterior con el nombre de la empresa participante, el número de la "Licitación", la indicación de la propuesta (técnica o económica) foliados y firmados en cada una de sus hojas, por quien tenga las facultades legales para asumir las obligaciones que de esta "Licitación" se generen. El incumplimiento a estas Bases será motivo de desechamiento. Cada propuesta deberá elaborarse en hoja membretada de la empresa, por separado y debidamente ordenada de acuerdo con los incisos solicitados en las proposiciones.	✓		✓		✓		✓		✓	
I	INTEGRACION DE LA PROPOSICION TECNICA										



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-21-2024  
"MATERIALES DE TOMAS Y RED"

No.	Requisitos	Centro Ferretero de Oriente, SA de C.V.		Comer. Agropecuaria Integral Veracruzana, SA de C.V.		Arvi del Golfo, SA de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora de Cloro Esmah, SA de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
a)	Escrito en el que manifieste <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que los datos asentados de la Empresa y del Representante Legal en su caso, son ciertos y que han sido verificados, asimismo que cuenta con facultades suficientes para suscribir las propuestas. Tratándose de personas morales o personas físicas representadas, deberá anexar <b>fotocopia del instrumento público donde conste la personalidad y capacidad jurídica de quien suscriba las ofertas a nombre del licitante.</b> (Anexo Núm. 1).	✓		✓		✓		✓		✓	
b)	Escrito <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , donde manifieste que conoce la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y acepta las disposiciones contenidas en ésta, que rigen para los Actos y pedidos que celebra la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS) (Anexo Núm. 2).	✓		✓		✓		✓		✓	
c)	Escrito <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , en el que manifieste que la empresa no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme (Anexo Núm. 3).	✓		✓		✓		✓		✓	
d)	Escrito <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , en el que manifieste que se abstendrá por sí mismo o a través de interpósita persona de adoptar conductas con los servidores públicos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), induzcan o alteren el procedimiento de la Licitación Simplificada No. LS-CMA-LA-21-2024, relativa a la adquisición de "Materiales de Tomas y Red" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo Núm. 4).	✓		✓		✓		✓		✓	
e)	Escrito <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión, en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En el caso de que el licitante sea <b>Persona Moral</b> , dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. (Anexo Núm. 5).	✓		✓		✓		✓		✓	
f)	Escrito <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , donde manifieste conocer y aceptar las especificaciones y condiciones de contratación establecidas en las presentes Bases de "Licitación" y todos sus anexos, y por lo tanto sujetarse a las mismas. (Anexo Núm. 6).	✓		✓		✓		✓		✓	
g)	Escrito de proposición donde describa <b>las partidas</b> de manera amplia y detallada, las especificaciones técnicas e imágenes de los bienes relativa a la adquisición de "Materiales de Tomas y Red" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), que ofrece, la cual deberá corresponder como mínimo con las especificaciones técnicas, según los Anexos Técnicos 1 y 2, indicando la marca, unidad de medida y presentación del bien (ficha técnica), cantidades; además, se deberá entregar en <b>archivo electrónico (USB)</b> , los catálogos y/o folletos, preferentemente, originales y en idioma español, de acuerdo con la adquisición de "Materiales de Tomas y Red". La omisión de la <b>presentación digital</b> será motivo de desechamiento y quien no presente las muestras físicas solicitadas en los Anexos Técnicos 1 y 2 que	✓		✓		✓		✓		✓	



No.	Requisitos	Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Comer. Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Arvi del Golfo, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	correspondan a las partidas en las que participan en la presente licitación. Cabe mencionar que las especificaciones técnicas de los bienes son mínimas, es decir se pueden ofertar características superiores. (Anexo Núm. 7).										
h)	Escrito en donde manifieste el licitante <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , que tiene experiencia en la venta de los bienes que se van a adquirir, presentando documentación donde acredite esta situación, anexando facturas (mínimo 2) de venta a Organismos Públicos y/o Privados, expedidas de 2023 a la fecha. (Anexo Núm. 8).	✓		✓		✓		✓		✓	
i)	Presentar escrito en papel membretado <b>BAJO PROTESTA DECIR VERDAD</b> , en donde garantice el "Licitante", la entrega de los "Materiales de Tomas y Red" conforme a las características descritas en los Anexos Técnicos 1 y 2, contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos, contando a partir de la fecha de recepción, asimismo, se obliga que si durante el tiempo de garantía, por deficiencia en la calidad o cumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas, el bien presenta defectos y debido a la naturaleza de estas, no se reparan a satisfacción de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), en un plazo de <b>05 días</b> contando a partir de la primera notificación, la empresa deberá sustituir dicho bien por uno nuevo de características similares o superiores y entregarlo a "la Comisión" en un plazo máximo de <b>20 días hábiles</b> a partir de la fecha de la solicitud por escrito a la empresa. (Anexo Núm. 9).	✓		✓		✓		✓		✓	
j)	Escrito <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , donde manifieste que en caso de ser adjudicado proporcione garantía de los "Materiales de Tomas y Red" como mínimo un año, así mismo el licitante adjudicado deberá contar con instalaciones óptimas para garantizar la aplicación de garantía. (Anexo Núm. 10).	✓		✓		✓		✓		✓	
k)	Escrito <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , donde manifieste el nombre, dirección, teléfono (preferentemente de la Ciudad de Xalapa, Ver.) y correo electrónico del contacto que será enlace con "La Comisión", para recibir notificaciones y/o los trámites en caso de resultar adjudicado. (Anexo Núm. 11).	✓		✓		✓		✓		✓	
l)	Documento de <b>currículum empresarial del licitante</b> , incluyendo los datos generales de la empresa, la razón de ser, perfil del licitante, principales clientes, los productos y servicios que oferta conforme a su giro, así como fotografías de las instalaciones y <b>posición geográfica</b> donde se encuentra ubicado el "Licitante" (persona física y/o moral). La omisión de algún dato dentro del currículum no será motivo de desechamiento.	✓		✓		✓		✓		✓	
m)	Entregar <b>fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía</b> (credencial de INE, pasaporte y/o cédula profesional), de la persona física o del representante legal en caso de persona moral.	✓		✓		✓		✓		✓	
n)	<b>Copia del tarjetón del licitante</b> en el que se acredite que está inscrito en el Padrón de Proveedores vigente 2024, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).  Tratándose de personas morales, en caso de que la persona que firme las propuestas sea distinta a la que aparece en la cédula del <b>Padrón de Proveedores</b> vigente de "La Comisión", <b>deberá presentar fotocopia del instrumento público donde constate la personalidad y capacidad jurídica para suscribir las ofertas a nombre del licitante.</b>	✓		✓		✓		✓		✓	
o)	<b>Constancia de Situación Fiscal</b> emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha de emisión no mayor a tres meses, donde se conste dedicarse al giro materia de la presente "Licitación".	✓		✓		✓		✓		✓	



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-21-2024  
"MATERIALES DE TOMAS Y RED"

No.	Requisitos	Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Comer. Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Arvi del Golfo, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
p)	Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales expedida por el Servicio de Administración Tributaria, la cual deberá ser positiva y vigente (no mayor a 30 días).	✓		✓		✓		✓		✓	
q)	Carta del licitante en hoja membretada manifestando que, acepta que La Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), podrá verificar la información que integra la propuesta técnica de la "Licitación" a través de los documentos, medios electrónicos y demás, para corroborar la legalidad y autenticidad de los documentos y/o información ahí contenida, consultar la parte relativa a las normas nacionales aplicables a los bienes, relativa a la adquisición de "Materiales de Tomas y Red" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), así como efectuar visitas a las instalaciones de la empresa en cualquier momento. (Anexo Núm. 12).	✓		✓		✓		✓		✓	
r)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde se responsabiliza expresamente en los casos en que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, liberando totalmente de ello a "La Comisión". (Anexo Núm. 13).	✓		✓		✓		✓		✓	
s)	Escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, donde libera de toda responsabilidad laboral y de seguridad social, penal, fiscal, administrativa, civil, mercantil y de cualquier índole a la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de traslado y entrega de los Bienes, motivo de la presente Licitación. (Anexo Núm. 14).	✓		✓		✓		✓		✓	

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes y sin que ello implique la evaluación de su contenido, para efectos de dejar constancia los documentos entregados por parte de los licitantes, los cuales fueron revisados de forma cuantitativa, son recibidos y rubricados por la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y regresados al sobre correspondiente.

De conformidad con lo establecido en la Base Vigésima Tercera de la presente licitación y el artículo 43 fracción II de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas que cumplen por haber presentado cuantitativamente los documentos de la presente licitación, son entregadas al área requirente para su evaluación cualitativa y análisis, a efecto de que proceda a la elaboración del Dictamen Técnico.

#### IV. APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Concluida la firma de las Propuestas Técnicas, se procede a abrir los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los Proveedores Técnicamente aceptados, Centro Ferretero de Oriente S.A. de C.V., Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A de C.V., Arvi del Golfo, S.A. de C.V., Juan David Olivares Martínez, Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V., verificando que cumpla con los requisitos y documentación distinta exigida en las Bases que rigen la presente Licitación, que se describen a continuación, la cuales recibida

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-21-2024  
"MATERIALES DE TOMAS Y RED"

para su evaluación detallada por parte de los integrantes de la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para su evaluación cualitativa y análisis.

No.	Requisitos	Centro Ferrero de Oriente, S.A. de C.V.		Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Arvi del Golfo, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
II	<b>INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA</b>										
a)	El precio unitario y global de los bienes ofertados, así como los descuentos que en su caso ofrezca; desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, conforme al <b>(Anexo Núm. 15)</b> , que deberá corresponder con la marca, unidad de medida, descripción de los bienes de su propuesta técnica.  Deberá presentar (dispositivo USB), con la propuesta económica en formato Excel, debiendo coincidir exactamente con la propuesta por escrito, <b>la omisión del archivo digital será motivo de desechamiento.</b>	✓		✓		✓		✓		✓	
b)	Escrito manifestando <b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> que realizará la entrega de los bienes, relativos a la adquisición de "Materiales de Tomas y Red" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, (CMAS), motivo de la presente "Licitación", en los lugares que se describen en los <b>Anexos Técnicos 1 y 2</b> , de las presentes Bases, cumpliendo con lo ofertado, así como todas aquellas condiciones que puedan favorecer al interés de la convocante, mencionando como mínimo las señaladas en los <b>Anexos Técnicos 1 y 2</b> , así mismo que en caso de resultar adjudicado dará cabal cumplimiento al Contrato. <b>(Anexo Núm. 16)</b> .	✓		✓		✓		✓		✓	
c)	Escrito donde manifieste estar de acuerdo con <b>la forma de pago</b> , la cual se sujetará a lo descrito en <b>las Bases sexta</b> .  Cuando exista discrepancia entre los precios unitarios y los precios globales propuestos, <b>se consideran validos los precios unitarios</b> ; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra, prevalecerá este último.  Nota: los precios unitarios de los bienes se consideran fijos hasta el término total del mismo y no estará sujeto a ajustes, deberán presentarse totalmente en moneda nacional (pesos mexicanos); la Oferta Económica no deberá presentar tachaduras, enmendaduras o correcciones en la misma; en caso de que existiere algún error en el cálculo aritmético se estarán los	✓		✓		✓		✓		✓	

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-21-2024  
"MATERIALES DE TOMAS Y RED"

No.	Requisitos	Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.		Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.		Arvi del Golfo, S.A. de C.V.		Juan David Olivares Martínez		Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	
		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta		Presenta	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	precios unitarios presentados. (Anexo Núm. 17)										
d)	Presentar en papel membretado de la empresa los datos bancarios de la persona física o moral para efectos de pago electrónico, <u>anexando copia de la caratula del estado de cuenta</u> (Anexo Núm. 18).	✓		✓		✓		✓		✓	

A continuación, se da lectura a los importes de las partidas, propuestas por los licitantes como se consigna a continuación:

**Anexo Técnico 1**

No.	Licitante	Partidas	Subtotal	IVA	Total
1	Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.	4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, y 16	\$113,503.60	\$18,160.58	\$131,664.18
2	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 18.	\$419,198.50	\$67,071.76	\$486,270.26
3	Arvi del Golfo, S.A. de C.V.	1, 2, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y 15.	\$224,330.00	\$35,892.80	\$260,222.80
4	Juan David Olivares Martínez	1, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y 15.	\$280,109.80	\$44,817.57	\$324,927.37
5	Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	3, 4, 8, 9, 12, 13, y 14	\$138,099.50	\$22,095.92	\$160,195.42

**Anexo Técnico 2**

No.	Licitante	Partidas	Subtotal	IVA	Total
1	Centro Ferretero de Oriente, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 11, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 125, 126,	\$3,545,493.34	\$567,278.93	\$4,112,772.27

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-21-2024  
"MATERIALES DE TOMAS Y RED"

No.	Licitante	Partidas	Subtotal	IVA	Total
		128, 130, 132, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 163, 164, 165, 166, 167, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, y 219.			
2	Comercializadora Agropecuaria Integral Veracruzana, S.A de C.V.	4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 132, 133, 134, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 164, 165, 166, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 184, 185, 191, 194, 195, 196, 202, 203, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, y 219.	\$3,927,308.44	\$628,369.35	\$4,555,677.79
3	Arvi del Golfo, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 169, 170, 171, 72, 173,	\$3,833,110.05	\$613,297.61	\$4,446,407.66



COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-CMAS-LA-21-2024  
"MATERIALES DE TOMAS Y RED"

No.	Licitante	Partidas	Subtotal	IVA	Total
		174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 184, y 185.			
4	Juan David Olivares Martínez	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 203, 104, 105, 106, 108, 109, 110, 11, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 212, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 129, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 184, 185, 202, 203, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, y 219.	\$4,065,064.11	\$650,410.26	\$4,715,474.37
5	Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 184, 185, 210, 211, 212, 213, 214, y 215.	\$4,171,940.39	\$667,510.46	\$4,839,450.85

Para efecto de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los licitantes, de que fueron revisados, son rubricados por la "Comisión de Licitación", de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), autoridad competente para tal efecto y son regresados al sobre correspondiente; esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El C.P.A. **Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca**, hace saber a todos los aquí reunidos que el criterio para emitir el Fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en las Bases de la presente "Licitación" y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la "Comisión de Licitación" de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), para que una vez emitido el Dictamen Técnico respectivo por el área correspondiente, se proceda a formular la emisión del **Dictamen Técnico Económico**, de conformidad al artículo 43 fracción VII de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se les reitera a los presentes que el Fallo que derive del Dictamen Técnico-Económico se notificará por escrito con acuse de recibo y se hará público en la dirección electrónica: [www.cmasxalapa.gob.mx](http://www.cmasxalapa.gob.mx), en los términos del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a más tardar el día **19 de julio del 2024**, de conformidad con lo establecido en la cláusula **Vigésima Sexta** de las Bases que rigen la presente "Licitación".

#### V. CIERRE DE ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **13:11 horas** del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

Mtra. **Claudia Pacheco Aranda**  
Directora de Administración

Lic. **Cristopher Gómez Deseano**  
Coordinador Jurídico

C.P.A. **Carlos Augusto Amezcua Gross**  
Contralor interno



**CMAS**

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA



**Xalapa**  
H. Ayuntamiento 2022 - 2025

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-21-2024

"MATERIALES DE TOMAS Y RED"

L.C.P. Rubén Armando Barona Alba  
Gerencia de Recursos Financieros

C.P.A. Jessed Eleuterio del Ángel Marlasca  
Gerente de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

Ing. Alfredo Raúl Colorado Acosta  
Gerente de Operación y Mantenimiento

L.A.N.I. Roberto Suarez García Calderón  
Gerente de Administración de Tomas

Lic. Mariana Rodríguez Aguilar  
Jefa del Departamento de Adquisiciones

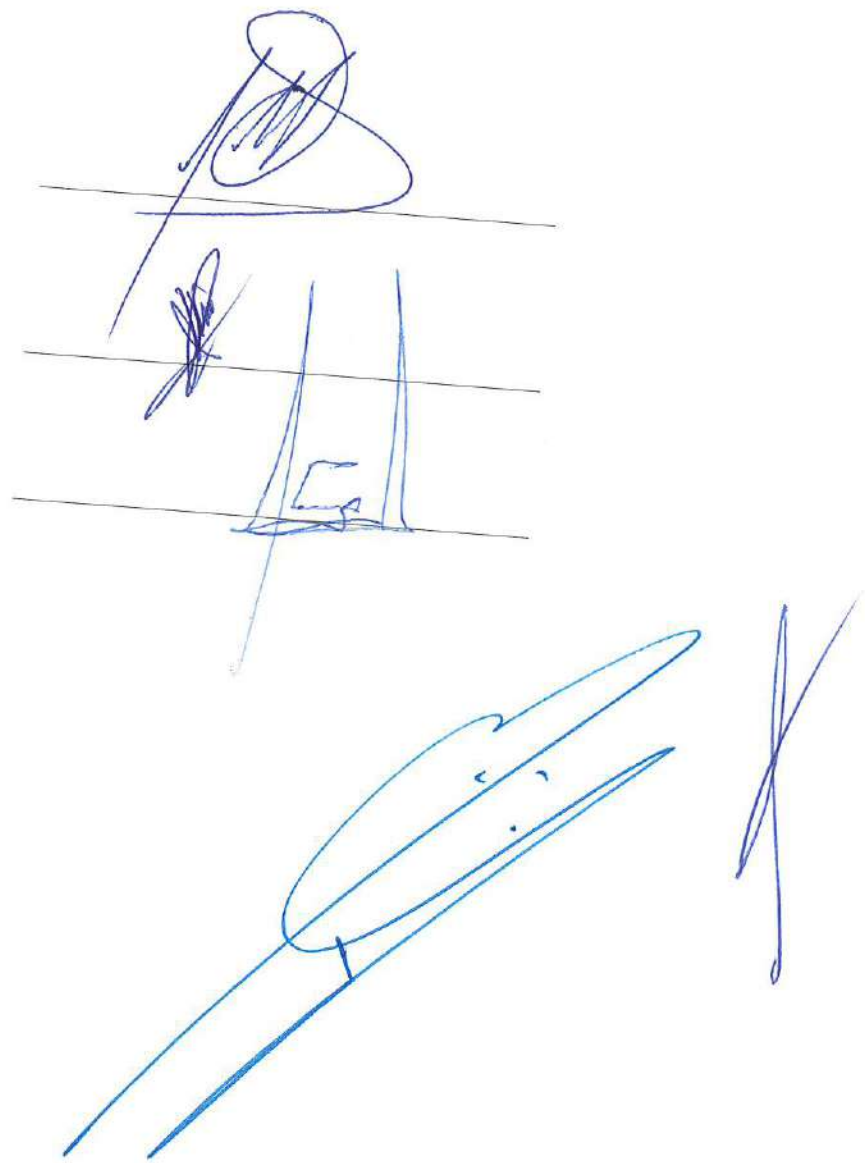
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-21-2024  
"MATERIALES DE TOMAS Y RED"

PROVEEDORES QUE ASISTIERON AL EVENTO

José Ventura Lima Montaño  
Rep. Legal  
Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.

Alma Delia Olivares Rivera  
En representación de  
Juan David Olivares Martínez

Arturo Gil Martínez  
Director General  
Arvi del Golfo, S.A. de C.V.



ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-CMAS-LA-21-2024 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIALES DE TOMAS Y RED" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, (CMAS).



**VERDUE**